

## Violencias, represión y memorias del franquismo

Sergio Sánchez Collantes<sup>1</sup>

Pedro Payá López: *Violencia y responsabilidad. La represión judicial franquista en el ámbito local*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2017. 465 pp.

Ignacio Fernández de Mata: *Lloros vueltos puños. El conflicto de los “desaparecidos” y vencidos de la guerra civil española*. Granada, Comares, 2016. 232 pp.

El tema de la violencia y la represión durante la guerra civil y en la posguerra ha motivado en los últimos años una copiosa bibliografía que, pese a todo, revela que aún queda mucho por hacer. En meses recientes han visto la luz otros dos títulos sobre el particular: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*, de José Babiano, Gutmaro Gómez, Antonio Míguez y Javier Tébar (Pasado & Presente, 2018); y *La derrota bajo tierra. Las fosas comunes del franquismo*, de Encarnación Barranquero y Lucía Prieto (Comares, 2018). Los dos libros que presentamos aquí, por tanto, son una pequeña muestra de la producción reciente sobre distintas facetas de este tema, incluidas sus secuelas a largo plazo: de un lado, un estudio de caso hecho por un historiador (Pedro Payá López) sobre la represión franquista en la provincia de Alicante –los municipios que integraban el partido judicial de Monóvar– y el espinoso asunto de la responsabilidad; de otro lado, el ensayo de un antropólogo (Ignacio Fernández de Mata) que, partiendo también de la represión en el ámbito local –la provincia de Burgos–, amplía el foco al problema de los “desaparecidos”, las víctimas y la memoria histórica. Por lo demás, se trata de dos provincias, no hay que olvidarlo, que se corresponden con escenarios situados en zonas enfrentadas desde el inicio de la guerra.

Ambos trabajos, en los que ven la luz partes sustanciales de las tesis doctorales de sus autores, combinan el manejo de bibliografía referencial sobre los temas que abordan, un número variable de fuentes primarias de archivo, otras de naturaleza hemerográfica y los insustituibles testimonios orales de las víctimas y sus familias, que en el estudio de Fernández de Mata permanecen en el anonimato, entre otras razones por esa “somatización inconsciente del miedo” que se menciona en la obra (p. 37). Del estudio de Payá cabría destacar el valioso material recuperado de los archivos familiares de las víctimas, singularmente el de naturaleza epistolar.

Pese a los puntos comunes y la proximidad de algunos aspectos abordados, constituyen dos trabajos distintos en sus objetivos y, por consiguiente, en varias de sus conclusiones. Sin embargo, en el terreno metodológico hallaron dificultades extraordinariamente análogas, como las derivadas del trauma y sus condicionantes para el

<sup>1</sup> ORCID 0000-0003-3988-9639. Universidad de Burgos.  
E-mail: sscollantes@ubu.es

tratamiento de las fuentes orales, ya que las víctimas o sus familiares se tienen que encarar con sus recuerdos durante la entrevista. Fernández de Mata lo resume así: “cuando por fin van a ser escuchados, se enfrentan a la inenarrabilidad de su dolor” (p. 52). Dicho de otra forma, las palabras, el lenguaje, no alcanzan para describir semejante experiencia. Porque todo se ve condicionado por el trauma de quien, como explica Payá, “ha sobrevivido a la pérdida y vuelve a enfrentarse a ella en el contexto creado por la entrevista” (p. 37); que llega al extremo de que alguien pueda tardar setenta años en reunir el valor necesario para leer la carta de despedida que le dejó escrita su padre la misma madrugada en que lo fusilaron (pp. 231-232); que hasta desencadena una lipotimia en una de las interlocutoras citadas al evocar tan duros recuerdos (p. 329); o que hace, en fin, que haya quienes, “entre sollozos”, declinen someterse a una entrevista (p. 417).

El estudio del historiador alicantino ilustra bien hasta qué punto la “venganza franquista” se institucionalizó y administró desde las salas de justicia, con una función depuradora más que punitiva que además se unió, complementándose, a la venganza privada. Payá identifica dos agencias productoras de violencia, la estatal y la local, advirtiendo que la segunda posibilitó el funcionamiento de la primera (p. 26). De modo que el nuevo Estado, que diseñó “un sistema represivo legal e institucional capaz de encarcelar a cientos de miles de personas y de ejecutar a más de cincuenta mil”, no dejaba de tener en esos colaboradores de cada localidad una “pieza maestra” que sostenía un cotidiano goteo de “denuncias maliciosas”, delaciones y testimonios desfavorables a cargo de vecinos o miembros del partido único (p. 228). Así, las estructuras del naciente régimen desempeñaron un papel central porque facilitaron o fomentaron la proliferación de las denuncias, elevando “el odio y la venganza a valores morales”, lo que terminaría estimulando “la participación decidida de los vecinos en la implantación del terror” (p. 284). En otras palabras, “dejar hacer en cada localidad se convirtió en la mejor forma de asegurar la más completa depuración”, supeditada también a las necesidades e intereses de un sector de la localidad que se convertía en pilar de la nueva dictadura (p. 289, 347). De hecho, la presión de las autoridades locales podía ser crucial en el destino final de muchos procesados (p. 381).

Fernández de Mata también considera que las “tensiones intracomunitarias”, las “dinámicas locales”, desempeñaron un papel claro, por mucho que haya quienes lo nieguen (p. 65). Recuerda asimismo la eventual utilidad o la función de ciertos relatos, puesto que, cuando se incide en el “origen externo”, en fuerzas ajenas al entorno de las personas asesinadas, parece quedar reforzada la inocencia de la víctima (p. 113). Sea como fuere, “las envidias y malos quereres” sí que operaron en paralelo y, de hecho, puede decirse que “aumentaron el número de muertos y represaliados” (p. 67), redoblando los efectos de esas órdenes llegadas de ámbitos superiores. El autor, en cualquier caso, considera éste un asunto “no siempre bien enfocado” (p. 64). Por lo demás, tampoco debe olvidarse que el régimen sí invocó esas envidias y se escudó en los perpetradores locales para alejar o diluir la responsabilidad de otras esferas del poder (p. 106). En el caso que ha estudiado, la provincia burgalesa, se observa igualmente el solapamiento de agentes, desde las autoridades militares que coordinaban la represión a las actuaciones de individuos sádicos que cometían abusos o venganzas personales por intereses privados (p. 102). Así y todo, en el caso de las fosas de Estépar y las sacas asociadas advierte de Mata una participación militar y una práctica volitiva que impiden atribuirles sin más “a motivos locales o persona-

les”, independientemente de que en los juicios y acusaciones mediasen denuncias o informes surgidos en el propio entorno (pp. 103-105).

El trabajo de Fernández de Mata, parafraseando el balance que traza Michael Richards en el prólogo, es un estudio “acerca de la violencia ejercida fuera de los campos de batalla de la guerra civil y de la sombra que ha proyectado sobre la sociedad española hasta el presente”, momento hasta el cual los familiares han arrastrado su pesada carga. Abarca, por tanto, un marco cronológico más amplio. Pero hay, además, un valor añadido en este libro “largamente gestado”, un matiz que el propio autor recuerda en el proemio y que, efectivamente, no es baladí que se subraye: lo escribe alguien cuyas circunstancias personales hacían para mucha gente de su entorno impensable que se embarcase en tales menesteres, dado que en su familia había dominado el relato hegemónico de la dictadura.

En cuanto a la investigación de Payá, uno de los aspectos más destacables es el esfuerzo de reflexión sobre la responsabilidad de los sujetos en el desarrollo de la violencia, y no tanto de la culpabilidad, que al fin y al cabo no correspondería determinar al historiador (p. 442). Se trata de una cuestión que, a su juicio, no ha producido estudios significativos en España (p. 25) y que necesariamente exige detenerse en los “casos particulares” y en la escala micro (p. 38). Al respecto, hay datos muy reveladores, como que, de los 601 sumarísimos incoados en el juzgado de Monóvar, cerca del 70 por ciento resultasen de una denuncia ciudadana (p. 27). El autor manifiesta, de acuerdo con la tesis arendtiana, que la responsabilidad siempre es personal –por acción o por omisión– y que, en todo caso, se tendría que hablar de una suma de responsabilidades individuales aunque no sean todas equivalentes (p. 32). Si imaginamos una pirámide y consideramos el lugar que ocupan, cabría situar al juez o las autoridades cerca del vértice, mientras que los denunciantes e informantes se hallarían en otras posiciones, lo que lógicamente no los hace menos responsables (p. 71). Frente a esa “responsabilidad compartida”, Payá define la de la violencia desencadenada en la retaguardia republicana como una “responsabilidad fragmentada” (p. 374). En la obra de Fernández de Mata no faltan reflexiones sobre el particular, distinguiendo en las localidades grupos que tenían distinta relación con la violencia: autoridades, perpetradores, consentidores activos, consentidores pasivos... (p. 32).

Sobre la aplicación del concepto de exterminio en el caso de la guerra civil española, Payá la considera inadecuada, aunque sí habla de una “limpieza política” que se llevó a cabo “mediante una violencia selectiva que contemplaba tanto la eliminación física como la reclusión y reeducación”, confluyendo además con esa venganza privada (pp. 26, 34) que a menudo no era otra cosa que un ajuste de “viejas cuentas personales” (p. 221). Para las localidades estudiadas, el balance en cifras es que, durante la represión de la posguerra, “un mínimo de 1.251 personas (el 2,88% de su población) fueron procesadas por la justicia militar” (p. 42). Fernández de Mata coincide en que “no hay rotundas pruebas documentales que certifiquen ese plan de exterminio” del contrario, aunque también recuerda que se produjeron expurgues de archivos, ocultaciones, un control documental ejercido por la dictadura y, en todo caso, que esa limpieza se manifestó expresamente en las órdenes de generales sublevados como Mola, donde se percibe una voluntad “casi podríamos decir *eugenésica*” (p. 65). Así que este autor considera que hay muchas evidencias que sugieren “que la eliminación de gran parte de los rivales ideológicos del franquismo no fue el resultado de la suma de fenómenos locales espontáneos”, porque además se constatan

“patrones claros y reiterativos” en diferentes estudios locales y que él mismo ha comprobado en sitios como Burgos o Aranda de Duero (pp. 101-102).

En las localidades alicantinas estudiadas, por otro lado, se documenta una gran acumulación de irregularidades para justificar inculpaciones que en muchos casos terminaron en condena a muerte. Las denuncias y declaraciones maliciosas estaban a la orden del día, abundando las falsedades e invenciones. A veces se recogían solamente las declaraciones del acusado que interesaba (p. 69), mientras que se daba por buenas las que cualquier informante le hubiera oído decir supuestamente (pp. 87, 207). No faltan casos en los que, ante un hecho ya investigado y conocidos los responsables –por tanto, resuelto–, se continuaban aceptando denuncias que involucraban a terceras personas (pp. 234, 369). Por no hablar de las confesiones arrancadas con torturas y palizas (p. 238) o de los interrogatorios formulados en unos términos que parecían buscar la autoinculpación (p. 403). Ocurría cuando se presuponía la culpabilidad en lugar de intentar demostrarla (p. 77). En otros casos no quedaba probada la relación con los hechos, o los mismos informantes –en distintos sumarios– situaban a una persona en diferentes lugares según conviniese (pp. 58-59). De ahí que el autor hable de una “red de venganza” para referirse a la de los informantes (p. 61), y que defina aquellos procesos judiciales como “una pantomima” en numerosas ocasiones (pp. 75, 91, 115, 168, 173, 384...); o que vea en ellos rasgos inquisitoriales (p. 77) que desembocaban en verdaderos “asesinatos legalizados” (p. 82). Fernández de Mata hace igualmente varias consideraciones sobre la desaparición del anterior sistema judicial garantista y la instauración de un modelo represivo “formado en su totalidad por *afectos* al régimen”, y que traería consigo “la práctica impunidad de los perpetradores” (p. 77).

Aun reconociendo lo difícil que sería demostrar esta hipótesis, Payá considera “muy factible” la existencia de una preparación previa de las declaraciones de los informantes no sólo con las autoridades, sino incluso con los jueces (pp. 123-124). No cabe atribuir a la casualidad las similitudes que a veces presentan declaraciones claramente “guiadas”, en las que se aprecia un mismo campo semántico, estructura gramatical o giros léxicos en gente de variada extracción social, formación y edad (p. 335). Sólo en raras ocasiones el desacuerdo libró al inculcado de la pena de muerte o rebajó su condena (p. 423). Lo habitual en Alicante, en Burgos y en las demás provincias españolas fue, dicho en palabras de Fernández de Mata, “el poder brutal” de un régimen que “suspende cualquier garantía procesal” (p. 74); y lo que es más, que impulsa un “retorcimiento jurídico” en virtud del cual se acusará de rebelión y sedición precisamente a quienes no secundaron la que se inició en 1936 (p. 97).

El criterio decisivo y recurrente, en general, fue el de los antecedentes políticos –el pasado “izquierdista” *lato sensu*– de todos esos alicantinos o burgaleses, a veces pero no siempre ligado al desempeño de cargos o a la actividad sindical. Aunque no deja de resultar llamativo que el libro de Payá constata alguna denuncia contra miembros del partido único con el fin de librarse de quienes eran un estorbo para las ambiciones personales (p. 85). En consonancia, la falta de militancia o filiación política era bien vista (p. 197). Lo cual no impidió que muchos vecinos y autoridades, incluso rigiendo estos discursos, se movieran en realidad “por otras lógicas, como las del odio o los intereses más prosaicos” (p. 105). Fernández de Mata examina también ese conocido razonamiento en virtud de la cual se “equipara participación política y actividad sospechosa o perversa” (p. 111). Para justificar los procesamientos se invocaban constantemente los asesinatos cometidos en la retaguardia republicana,

casi siempre en forma de sacas o paseos, cuestión que en el libro de Payá está presente al introducir el caso de las diferentes localidades (pp. 136-138, 154-159, 233-236, 351-354, 363-366, 424...). Cuando en septiembre de 1936 empezó a funcionar el Tribunal Popular de Alicante, ya se había asesinado en toda la provincia a más de centenar y medio de personas afines a los sublevados o así consideradas (p. 177).

Pero el grueso de los encausados nada había tenido que ver con los hechos de los que se les acusaba. Los testimonios y documentos familiares que rescata Payá, incluyendo las amargas despedidas, ilustran lo desmoralizador que resultaba luchar contra aquella situación de indefensión; una lucha y un rosario de gestiones, por cierto, en la que las mujeres adquieren gran protagonismo, como se pone de manifiesto en muchos pasajes de la obra. En efecto, los obstáculos se multiplicaban para quienes no tenían medios económicos ni contactos (p. 217). Las influencias, de hecho, también explican que algunas veces difiriese la reacción o el trato que se había dado anteriormente contra los simpatizantes del golpe (p. 252). Pero gozar de esa situación aparentemente ventajosa no garantizaba nada y todo dependía de las circunstancias locales (p. 342). Más aún, no faltan casos terribles en los que se documenta que las víctimas depositaban sus últimas esperanzas en quienes, aunque ellas lo ignorasen, realmente estaban alentando o incluso lideraban su persecución (pp. 306, 346, 382).

Recoge Payá diversos testimonios que, para utilizar sus palabras, hablan “de la instalación del odio y la venganza como valores políticos y de la falta de perdón, de la corrupción institucional, del derecho de autor que persigue a personas y no delitos, de la vida local como alfa y omega de la nacional, de la omnipresencia de la denuncia y la mezquindad de los intereses privados que las alientan” (p. 421). La represión se extendió a hijos y esposas, en lo que este autor define –siguiendo a otros– como “responsabilidades vicarias” (p. 399). En ese contexto desenvolverá su existencia esa “comunidad de dolor”, la integrada por las familias de los vencidos, quienes, según explica Fernández de Mata, asisten a una “ruptura del mundo” que, al sobrevenir, “inaugura la vida de padecimientos” y se define a escala individual como “el primer instante personal de una experiencia cultural del terror” (p. 55). En muchas ocasiones, hasta emigraron para huir “de sus opresivos entornos” (p. 4). De Mata también constata en su investigación esa duda que tantas veces llegaron a abrigar los familiares, sobre si sus deudos habían hecho o no algo malo. La sombra de esta incertidumbre, alimentada por la machacona propaganda del régimen, asoma también en varios testimonios reunidos en la obra de Payá (pp. 37, 279, 449). Y, en fin, en medio de aquella espiral, no dejaron de brillar los actos de algunos hombres y mujeres que rehuyeron el papel que en teoría les habría tocado jugar, ya fuese intercediendo, ocultando a alguien, contribuyendo a ponerlo a salvo... (pp. 319, 348). En un periodo tan negro, estos matices grises sólo pueden conocerse gracias a los estudios locales.

Ambos trabajos contienen muestras y reflexiones elocuentes a propósito de la demonización del enemigo de izquierdas en los discursos y el lenguaje en general. El libro de Payá, por ejemplo, se refiere a esa “construcción de la perversidad” que lo presentaba como un abyecto y peligroso depravado que merecía lo que le pasaba (p. 96-98). La retórica oficial salpicaría el argumentario local muy tempranamente, culpando a la “anti-España”, a la “funesta República”, a la “chusma feroz” (p. 147) o a sus “instintos sanguinarios y criminales” (p. 285). La imagen estereotipada del “rojo” que difundió la propaganda franquista deshumanizaba al rival de tal manera que disuadía a la mayoría de sentir eventuales compasiones. Formaba parte de la

construcción de esa legitimidad de la que el régimen “se sabía carente”, como explica Fernández de Mata (p. 17), quien también examina dicho “ejercicio de alteridad” y su resultante, esto es, una “burdísima categorización” del enemigo que despersonalizaba al contrario para exaltación del propio grupo: “cada comunidad local necesitaba para su nueva articulación de *sus propios otros* con los que mantener una tensión vital” (pp. 28-29). Más aún, ellos y sus allegados iban a quedar sometidos a un proceso de estigmatización que, como razona este autor, “llegó hasta la negación de todo tipo de consuelo o apoyo, pues el grupo dominante monopolizó el mundo simbólico y de consuelo espiritual”. Y de ahí –prosigue– “la importancia de las actuales reivindicaciones para exhumar y honrar los restos de sus familiares” (p. 32).

Efectivamente, la lectura antropológica del conflicto y de sus ulteriores secuelas parece fundamental para comprender sus claves más allá de una supuesta lucha de versiones o memorias. Hay un matiz medular: a las familias de los vencidos se les negó el cumplimiento de los ritos, perpetuando con ello su dolor y menoscabando su dignidad. El silencio y la invisibilidad, como argumenta Fernández de Mata, funcionaron asimismo como “herramientas de represión perpetuadas sobre los supervivientes” (p. 110). Este autor reflexiona sobre la categoría de los perdedores de la guerra, “los excluidos”, y sobre cómo las víctimas de la dictadura fueron “negadas y ocultadas” a la sazón, pero sin que tampoco obtuvieran resarcimiento ni reconocimiento más tarde, cuando se restableció la democracia (p. 17). No le falta razón a Michael Richards cuando, en el prólogo, afirma que *Lloros vueltos puños* se aleja “de la mera repetición de argumentos e ideas cansadas” para convertirse en “una salida del laberinto de la memoria histórica en España” (p. XII).

Una vez terminada la guerra, esa “asimetría en el lenguaje” de la que acabamos de hablar, como resume Payá, terminó presidiendo “el reparto de los empleos públicos y el de la miseria, la demostración pública del luto y las relaciones sociales”, aparte de observarse “en el reparto del poder y el ejercicio unilateral de la violencia”, de modo que a las víctimas, privadas hasta del poder de la palabra, “no les estaba dado ni siquiera el derecho a luchar contra su estigmatización” (p. 149). Sobre uno de estos aspectos, el del luto, reflexiona largamente Fernández de Mata, que aporta la necesaria mirada antropológica para comprender los entresijos de lo que muchos, de forma interesada o reduccionista, presentan como una equidistante pugna entre dos “memorias” de lo sucedido: no se pueden ignorar las hondas motivaciones simbólicas de quienes piden “la localización, identificación y reenterramiento de los miles de desaparecidos”, ya que, después de impedirseles en tantas décadas honrar a sus allegados y expresar su duelo públicamente, necesitan resolver el trauma o conflicto cultural derivado de una situación que mantiene esos rituales inconclusos (pp. 38-39). Ese dolor, además, se incrementa frecuentemente por una mezcla de frustración y culpabilidad que poco tiene que ver con la ideología (p. 80). Este es el quid de la cuestión: la inconclusión de las prácticas rituales que nos hacen humanos, el “cumplimiento de las demandas afectivo-culturales de nuestra sociedad” (p. 159). Mientras no se dé una solución al problema, estas personas seguirán viviendo “ancladas a sus penas y conflictos” (p. 47). Es el fruto de un proceso deshumanizador más amplio cuyas secuelas laten tantos años después.

Fernández de Mata insiste en dejar claro que el surgimiento del movimiento por la recuperación de la memoria histórica no responde a una simple guerra de versiones, sino que “existe un auténtico drama emocional que precisa resolución” (pp. 4-5). De ahí que sostenga que esa actitud se definiría mejor como la de una “memoria

vindicadora”, en un sentido benjaminiano (p. 46). El momento en que el relato de estas víctimas invisibilizadas se convierte en demanda social es bastante reciente, en torno al año 2000, cuando irrumpe un fenómeno que surge de abajo arriba caracterizado por las exhumaciones y el protagonismo, principalmente, de la generación de los nietos de aquellas víctimas. El autor valora lo que representó en aquel contexto de “sensibilización colectiva” la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, rastrea sus precedentes y examina la problemática de las fosas; un conflicto que –nos resume– “trata de dignidades robadas, de historia colectiva, de percepciones excluyentes, de historias de vida llenas de dolor, de humillaciones y explotaciones, de silencios ignominiosos, de un sentido nacional equívoco, de ritos incumplidos...” (p. 33).

En dichas fosas, Fernández de Mata ve también “espacios de mediación” desde ópticas variopintas (con la gestión de un pasado escamoteado, con memorias traumáticas, entre víctimas y perpetradores...); y en su apertura –a falta de otras políticas, asistencia jurídica o reconocimientos públicos–, “uno de los hechos sociales recientes de mayor salud democrática, social y científica para España” (p. 71). No hay que olvidar que hubo que esperar al año 2002 para que el Congreso aprobase una condena pública y unánime del franquismo. En fin, una invitación a recapacitar palpita en las páginas que Fernández de Mata dedica a la comparación de las víctimas de la represión franquista con las de los terrorismos actuales, tanto el de ETA como el yihadista, para que se note el capital simbólico que representan, sus usos y la asimetría de las peticiones de reconciliación en ambos contextos (p. 117).

La obra de Fernández de Mata, pues, va más allá de lo sucedido en la guerra y en la posguerra: se aborda la represión y en particular la que implicó el asesinato y la ocultación de los cuerpos en fosas comunes, “con la total implicación del mando actuante y la prohibición institucional de visitar o extraer los cuerpos”, así como el posterior conflicto generado en las familias por la pérdida de sus “desaparecidos” (p. 3). Payá no deja de mencionar “la imposición del silencio y el olvido público” (p. 37), pero no figura entre los objetivos de su trabajo extenderse en las secuelas a largo plazo que tuvieron los hechos que investiga, bien es verdad que con un grado de detalle que harían inabarcables otros propósitos. En cambio, Fernández de Mata, que a su vez no profundiza tanto como Payá en lo ocurrido durante la guerra y la posguerra, sí que se aventura en esas secuelas: una de las cuestiones más espinosas al historiar la España de finales del novecientos. Su hipótesis de partida sostiene que “la ausencia de políticas de memoria ha generado mayores problemas para la sociedad española que los que pudieran haberse derivado de una correcta atención a las víctimas siguiendo los protocolos habituales para sociedades posdictatoriales” (p. 4). Y cierto es que la forma en que se gestionó esta cuestión ha condicionado visiblemente la política española en los últimos cuarenta años.

Las connotaciones religiosas que subyacen en las referencias a los caídos ya durante la guerra y en la posguerra (Payá, p. 260), al correr de los años emergen de nuevo en la llamada “guerra de las esquelas” de 2006. Este fenómeno es objeto de atención preferente en la obra de Fernández de Mata, que ha recogido una amplia muestra de esas esquelas (más de un centenar, de diarios locales y nacionales), y lo define como una “irrupción necrológica de profundas experiencias traumáticas que precisaban emerger públicamente” (p. 127). Lo que a su juicio evidencian es más “un conflicto de honra raíz cultural”, y no tanto ideológico (p. 126), puesto que suponen un intento de culminar esos procesos de duelo inconclusos y lograr con ello “la

reintegración social de aquellos excluidos no sólo en sus comunidades sino también en el propio sentido de humanidad (p. 120).

En ese conflicto de las esquelas ve el antropólogo la eclosión de memorias de la represión contenidas y silenciadas e introduce reflexiones ausentes en la mayoría de los análisis sobre el particular: tanto en las familias de los vencedores como en las de los vencidos laten memorias traumáticas; pero sus representaciones públicas han diferido en todas estas décadas –lo que, a su vez, también ha moldeado la reelaboración de sus experiencias–, pasando en el primer caso de una situación hegemónica a otra en que emerge un nuevo discurso que cala en la opinión pública y le da una nueva consideración a las víctimas. De ahí que en las esquelas de los familiares de los vencedores observe también “dolor y trauma, pero desde unas coordenadas muy distintas: la pérdida de la preeminencia simbólica conferida por el franquismo” (p. 150). Ahora bien, en ellas también subyace un duelo inconcluso, pero de origen distinto: generado por el uso político reiterado que el franquismo hizo de los que denominó mártires. En la obra de Payá se observa este fenómeno desde la más inmediata posguerra, aunque resulte más evidente en ciertas zonas, como en Petrer (pp. 258, 334). El análisis de Fernández de Mata va más allá en un sentido diacrónico, al considerar que dicha instrumentalización no permitió que superasen su particular experiencia traumática, de forma que “sus memorias fueron transformadas en una pesada cruz, llena de ejemplaridad y simbolismo patriótico”, lo que generó una reconfiguración de las identidades sociales de sus familiares, “responsables de memorar constantemente –con valor social– las dramáticas muertes de sus deudos” y, por extensión, “otro ciclo de duelo inconcluso” (p. 156). En su opinión, sería simplista considerar que esos “caídos” ya habían tenido antes “su espacio temporal de resarcimiento y duelo público”, porque esa manipulación politizada de su dolor –conscientes o no de ella– lo impidió en realidad (pp. 150-151). De ahí la propia reacción a las *contraesquelas* de 2006 y su lenguaje, que en general es “más duro, más violento, más provocador” (p. 148).

El golpe de 1936 fue un “zarpazo arrasador” que marcó un “macabro hiato”, según la acertada metáfora a la que recurre Fernández de Mata (p. XVII). Y aquellos hechos generaron heridas que aún sangran en la España actual. De hecho, otra parte esencial de su libro se dedica a cuestionar la supuesta reconciliación que se habría alcanzado en una Transición tenida por “modélica” pero, en el fondo, alejada de todo sentido de justicia y reparación con quienes padecieron las represalias del franquismo. La pretendida “generosidad” de las víctimas no nació de la decisión *motu proprio* de los afectados, sino que fue impuesta; más aún, lo fue por los partidos de izquierdas (p. 165). Aquellos días, se huyó de “revolver” el pasado, veleidad asociada con el puro revanchismo, para animar a mirar al futuro con una insistencia que este autor califica de obsesiva (p. 90). Y esto, en puridad, hacía que para las víctimas de la represión la Transición fuese “una etapa de prolongación de la angustia y sus conflictos culturales de duelos inconclusos” (p. 168). O lo que es lo mismo, “el Estado democrático parecía ser un obstáculo en lugar de un vehículo para la justicia” (p. 170). Un sufrimiento que se percibe igualmente en los testimonios orales que recoge Payá (p. 223). Por no hablar del relato dulcificado que ha predominado sobre el proceso, una versión que, como señala Fernández de Mata, “oculta las tensiones, miedos e incertidumbres”, aparte de la violencia (p. 173). Sobre esto último, baste con remitir al estudio de Sophie Baby, *El mito de la Transición pacífica: violencia y política en España (1975-1982)*, que se acaba de reeditar (Akal, 2018).

Fernández de Mata pone de relieve los límites de aquel diálogo, la impunidad de tantos crímenes, las exclusiones del consenso y otros factores que, a la postre, terminaron obligando a las víctimas “a silenciar un pasado que para ellas no era sino un eterno presente”; y dicho silencio, paradójicamente, se elevó “a la categoría de mito fundacional del nuevo régimen democrático” (p. 180). A su parecer, la generalización de la responsabilidad –“todos fuimos culpables”– en realidad termina “sirviendo a los propósitos de los vencedores” y no resuelve los problemas heredados de la guerra (p. 42). Por lo pronto, con ese discurso “se enmascaraba la responsabilidad real de la mortífera guerra y la larguísima dictadura” (p. 166). Sostiene Fernández de Mata que la “verdadera” reconciliación debería empezar por considerar los asesinatos fuera de los campos de batalla como “una pérdida para la totalidad de la sociedad española”, y no para tal o cual partido o para la Iglesia o para la República, evitando la frecuente actitud de intentar capitalizar esas muertes, entre otras razones porque con ello “también se perpetúa el dolor de los deudos” (p. 118). El gran obstáculo para la tan ansiada reconciliación, de acuerdo con su planteamiento, sería la falta de voluntad del Estado democrático para impugnar las falsificaciones de la historia alentadas en la dictadura e impulsar la localización de las fosas para identificar los restos y devolvérselos a sus allegados (p. 158). De ahí que vea en la “explosión memorialista” una oportunidad para lograr “un mayor afianzamiento democrático” que ponga fin a la “injusticia transicional”, por más que muchos sostengan justamente lo contrario (pp. 163-164).

Así que la forma en que se produjo ese tránsito a la democracia y la conducta de los posteriores gobiernos explicaría, según Fernández de Mata, la emergencia del movimiento por la recuperación de la memoria histórica. Un concepto en el que reconoce una lectura o “apropiación selectiva” del pasado (luchas, tendencias, personajes) donde se insertan las memorias familiares, pero que también responde a la necesidad inaplazable de “resolver los conflictos de negación y expulsión de las comunidades afectivas” (p. 14).

Nos encontramos, en definitiva, ante dos trabajos que, como otros muchos que se han venido publicando en los últimos tiempos, se complementan y ayudan a enriquecer unas líneas de trabajo cada vez más consolidadas, gracias también a la incorporación de jóvenes especialistas que las eligen para sus tesis de doctorado. El estudio de Payá completa ese mapa de universos locales que siempre es necesario conocer para las visiones de conjunto, mientras que el de Fernández de Mata, al introducir el enfoque antropológico, constituye una aportación de la que podemos aprender mucho los contemporaneístas. Aquí nos hemos limitado a glosar varios de sus aspectos más señalados de forma comparativa.